



Prodecon

SÍNTESIS VESPERTINA
10 DE FEBRERO DE 2021

Comunicación Social

-  [NOTAS PRODECON](#)
-  [NOTAS FISCALES](#)
-  [NOTAS COVID-19](#)
-  [NOTAS PENSIONES](#)
-  [NOTAS PRESUPUESTO Y GASTO](#)
-  [NOTAS ECONÓMICAS](#)
-  [NOTAS NACIONALES](#)
-  [NOTAS INTERNACIONALES](#)
-  [CARTONES](#)



Entrevista al Delegado de PRODECON en Tamaulipas, José Alfredo Serrano Yáñez, en el programa “A las 5” conducido por Mario Hernández, transmitido W1420 Radiodual. Tema: Jornada de Difusión del Decreto de Estímulos Fiscales Región Fronteriza Norte. (09/02/2021)

[Escucha](#)

[Es ilegal que el SAT niegue una devolución sin considerar nuevos elementos aportados por el contribuyente](#)

El [Código Fiscal de la Federación](#) (CFF) establece que [las autoridades fiscales devolverán las cantidades pagadas indebidamente y las que procedan conforme a las leyes fiscales](#). Esto con la única limitación de que la obligación de devolver prescribe en los mismos términos y condiciones que el crédito fiscal. (CFF 22).

El CFF también prevé que las declaraciones que presenten los pagadores de impuestos serán definitivas y sólo se podrán modificar por el propio contribuyente hasta en tres ocasiones. Esto siempre que no se haya iniciado el ejercicio de las facultades de comprobación. [CFF 32].

Dicha modificación se efectuará mediante la presentación de una declaración que sustituya a la anterior, debiendo contener todos los datos que requiera la declaración aun y cuando sólo se modifique alguno de ellos.

La autoridad fiscal no consideró la declaración complementaria

En este contexto, un tribunal estimó ilegal que la autoridad fiscal omitiera considerar la declaración complementaria presentada por un contribuyente, en la que sustentó su segunda solicitud de devolución. Esto se debe a que [la autoridad fiscal resolvió que debía apegarse a lo resuelto mediante oficio previo en el que negó el saldo a favor](#) por el mismo impuesto y periodo en un primer trámite.

Esto lo determinó la Segunda Sala Regional Norte-Este del Estado de México del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), al resolver un juicio contencioso administrativo. Y la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) retomó este criterio jurisdiccional y lo publicó en su portal de internet.

La Prodecon explicó que en el caso analizado, la autoridad fiscal pretendió equiparar tal resolución a la figura jurídica de “cosa juzgada”, al no haberse controvertido ésta por el contribuyente y encontrarse firme.

La figura jurídica de “cosa juzgada” no opera en este caso

Sin embargo, indicó que dicha institución procesal únicamente opera cuando existe un pronunciamiento de carácter jurisdiccional, lo que en la especie no se actualiza. Además de que la situación de hecho y de derecho sujeta a controversia en la nueva solicitud no es la misma que existía en la negativa previa.

Por eso, el órgano jurisdiccional consideró que la autoridad fiscal debió atender la nueva situación fiscal del contribuyente y, en su caso, analizar detallada y pormenorizadamente si existieron elementos novedosos que pudieran implicar un resultado distinto, pronunciándose de fondo respecto de la solicitud planteada.

[Gobierno de Zacatecas firma convenio para dar asesorías a migrantes en temas fiscales y financieros](#)

Con esto, el Gobierno de Zacatecas busca proteger los derechos de miles de migrantes que contribuyen al crecimiento económico del estado.

Este 9 de febrero, el Gobierno de Zacatecas firmó un acuerdo para que los migrantes zacatecanos puedan recibir asesorías en temas fiscales y financieros. Así, la comunidad zacatecana en el exterior podrá informarse sobre temas como [importación de vehículos](#) o inversiones en México.

El gobierno logró este acuerdo mediante la [Secretaría del Zacatecano Migrante](#) (Sezami) y la Delegación Zacatecas de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon). Tras firmar un documento, ambas instituciones se comprometieron a difundir una nueva cultura contributiva entre la comunidad migrante.

José Juan Estrada Hernández, titular de la Sezami, celebró este convenio. Además, explicó que por medio de él se busca informar a la comunidad migrante sobre los beneficios que puede tener en temas de contribución fiscal. También se busca que los migrantes estén enterados sobre los procesos de importación de vehículos o de inversiones en México.

Por su parte, Abel Salas Vargas, delegado de Prodecon, explicó los servicios que dicha institución del Gobierno de Zacatecas ofrece a los migrantes. De acuerdo con Vargas, la Prodecon brinda servicios gratuitos para los migrantes zacatecanos y sus familias en caso de que tengan problemas con las autoridades fiscales.

Uno de estos casos podría ser, por ejemplo, que un zacatecano y su familia tengan problemas con las autoridades aduanales al entrar con mercancía a México.

Se espera que la Sezami y la Prodecon ofrezcan esta información a los migrantes tanto en Zacatecas como fuera del país. De esta manera, el gobierno podrá tener más contacto con los zacatecanos en el exterior. Además, protegerá los derechos de los migrantes, quienes también contribuyen a la economía de su estado.

Después de firmar el convenio, Vargas ofreció una plática al personal de la Sezami y a los enlaces municipales de atención al migrante sobre el tipo de asesorías que se brindarán.

[Firman convenio para asesoría a migrantes en temas fiscales](#)

El Gobierno de Alejandro Tello, a través de la Secretaría del Zacatecano Migrante (Sezami), y la Delegación Zacatecas de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) firmaron un convenio de colaboración para acercar la asesoría e información a la comunidad migrante en temas fiscales, importación de vehículos e inversiones en México.

José Juan Estrada Hernández, titular de la Sezami, y Abel Salas Vargas, delegado en Zacatecas de la Prodecon, signaron el convenio para generar acciones en conjunto para la difusión de una nueva cultura contributiva a través de material informativo que de forma individual o conjunta se elaboren.

Con este convenio, explicó Estrada Hernández, se busca acercar a la comunidad migrante los beneficios que puedan tener en temas de sus contribuciones fiscales, importación de vehículos y de inversiones en México, entre otras, ya sea cuando visiten Zacatecas o bien a la distancia.

Abel Salas Vargas, delegado de Prodecon, dijo que la dependencia federal brinda servicios gratuitos de alguna problemática que tengan los zacatecanos migrantes y sus familiares con autoridades fiscales.

Por ejemplo, agregó, se atenderán a todos aquellos migrantes que al momento de introducir o trasladarse a México tengan problemas con autoridades aduanales o fiscales con su mercancía o bien al interior del país que tuvieron alguna consecución de índole federal.

Con este convenio, la intención con Sezami y Prodecon es establecer un contacto más cercano con los zacatecanos migrantes, quienes también tienen derechos en el país como contribuyentes, y la Procuraduría es la institución que se encarga de vigilar y velar con todos los mexicanos esos derechos.

Como parte de las primeras acciones, resultado del convenio, el Delegado de Prodecon ofreció, al personal de la Sezami y a los enlaces municipales de atención al migrante, una plática informativa sobre las diferentes asesorías que se brindan.

En 2020, afectó 40% la prestación del servicio en Prodecon

En el marco de la pandemia, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) en Durango puso en marcha una nueva dinámica de atención mediante diversas plataformas digitales, esto luego de registrar una merma en la prestación del servicio por la contingencia sanitaria, informó la delegada del organismo descentralizado, Ariadna Angón Alvarado, quien calcula un 40 por ciento de afectación.

Comparó que mientras en el 2019 fueron casi seis mil 500 asesorías, en el pasado 2020, año de la pandemia, solamente cuatro mil 340. En lo que va del 2021 suman aproximadamente 200 asesorías.

Recordó que también resultaron afectados tras un recorte presupuestal, “este y el tema de la pandemia, fue una situación que mermó para que nosotros brindamos las asesorías o cualquier tipo de servicios que ofrecemos. Una disminución importante, pero esperando este nuevo año, con nuevas oficinas, tenemos el propósito de llegar a más contribuyente”.

En general, Angón Alvarado resaltó que la principal problemática con la que acuden los contribuyentes es respecto al apoyo en la presentación de las declaraciones tanto anuales como mensuales.

“Todos los servicios son gratuitos, por parte de personal capacitado y especializado”. Respecto a la dinámica emprendida por la Procuraduría ante la pandemia, dijo, se adaptó la atención remota.

“Aquel contribuyente que no desee tener un acercamiento presencial, puede agendar una cita en la página de Prodecon, y le podemos ofrecer asesoría vía Zoom. Basta que estén frente a una computadora, para que de la mano podamos ayudarlos en cualquier tipo de servicio”.

Precisó la delegada que las nuevas oficinas están en calle Laureano Roncal 211, piso tres, casi esquina con 20 de Noviembre, en Zona Centro.

EXCELSIOR

[¿Cuánto dinero podrás depositar este 2021 sin pagar impuestos?](#)

Este año habrá cambios de todo tipo, incluidos algunos trámites del Servicio de Administración Tributaria (SAT). Uno de los más importantes es sobre los depósitos, ¿desde qué cantidad se cobran impuestos? y ¿cuánto es lo que se carga por alguna cantidad?

Así que a continuación te decimos cuánto dinero puedes depositar sin tener que pagar impuestos

¿Quiénes deben pagarlo? Las personas físicas o morales por depósitos en efectivo, tanto en moneda nacional como extranjera, realizados en cualquier tipo de cuenta abierta a su nombre.



[La organización sin fines de lucro de Bitcoin Core obtiene aprobación para la exención de impuestos y beneficios para los donantes](#)

Una nueva organización sin fines de lucro con el objetivo de financiar la educación y la investigación del desarrollo de Bitcoin ha sido aprobada para obtener un estatus fiscal especial, lo que otorga beneficios a los donantes.

Brink, que se lanzó en otoño, ha sido aprobada como organización 503(c)(3) según una [publicación de blog](#) del 10 de febrero. El estatus exime a Brink de los impuestos federales y brinda algunos beneficios interesantes a los donantes, especialmente considerando su uso de Bitcoin.

Las donaciones a organizaciones 503(c)(3) en EE. UU. siempre han sido una pérdida total de impuestos importante, pero considerando la confusión a largo plazo sobre el IRS aparentemente pidiendo a los usuarios de Bitcoin que paguen [impuestos sobre las ganancias de capital](#) por cualquier uso de Bitcoin como pago.



[Nueva versión del SUA 3.6.1](#)

El Seguro Social dio a conocer en su [portal](#) la nueva versión del Sistema Único de Autodeterminación —SUA—, 3.6.1.

A continuación, se muestran las novedades de la reciente versión, según el Instituto.

- Adecuaciones
- Se actualizan los logos del IMSS e INFONAVIT en pantallas y reportes.
- Mejoras

Validación de la correcta captura del salario mínimo —SM—, Unidad de Medida y Actualización —UMA— y Valor INFONAVIT —UMI— vigentes a la fecha. Cabe mencionar que esta validación presenta un error, pues a pesar de colocar un valor inferior a los montos vigentes SM: 141.70 resto del país y 213.39 Zona Libre de la Frontera Norte; UMA 89.62 y UMI 87.21, el sistema no marca ningún error por lo que es imprescindible que capture correctamente los montos señalados. Para más información se sugiere las siguientes lecturas:



[Anual de los trabajadores finados](#)

Como es bien sabido las catástrofes económicas ocasionadas por la pandemia que nos azotó desde finales del 2019 son mundiales; ha generado la parálisis de ciudades enteras ocasionando la pérdida de empleo en muchos sectores. Pero estos datos negativos no son lo peor de la contingencia.

Lo más atroz en estos últimos meses es la pérdida de tantas vidas humanas, entre las que se encuentran muchos prestadores de servicios subordinados. Los cuales pese a su lamentable fallecimiento dejaron obligaciones fiscales pendientes de cumplir, por ejemplo, la presentación de su declaración anual.

El numeral 98, fracción III de la LISR indica que los contribuyentes que obtengan ingresos por sueldos y salarios tienen la obligación de presentar declaración anual en los siguientes casos.

[Hacienda publicó el Anexo 16-A de la RMF para 2021](#)

El 4 de febrero, la Secretaría de Hacienda publicó el Anexo 16-A de la [Resolución Miscelánea Fiscal \(RMF\) para 2021](#).

Se trata de un documento de mil 5 páginas publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) que se integra de lo siguiente:

1. Los instructivos de integración y de características

Instructivo para la integración y [presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales](#) emitido por contador público inscrito, por el ejercicio fiscal del 2020, utilizando el Sistema de Presentación del Dictamen 2020 (SIPRED'2020).

FISCALIA

[Obligaciones que vencen el 15 de febrero](#)

Febrero es un mes en el que se tienen diversas obligaciones en materia de presentación de información.

FISCALIA

[Problemática práctica para informe de verificación en tiempo real RFN](#)

Uno de los requisitos para la aplicación del estímulo a contribuyentes en Región Fronteriza Norte (RFN) es la presentación del informe al programa de verificación en tiempo real de región fronteriza norte.

FISCALIA®

[Imposibilidad para el RIF de acreditar el SE entregado en efectivo](#)

La autoridad resalta el procedimiento para acreditar el subsidio entregado a los trabajadores contra las retenciones de ISR efectuadas a terceros. Pese a ello, el camino otorgado es poco óptimo y es recomendable que el SAT realice a sus sistemas los cambios pertinentes.

FISCALIA®

[Maquiladoras no estarán excluidas de presentar Esquemas Reportables](#)

A través de un comunicado fechado el 9 de febrero de 2021, el Comité Nacional Fiscal del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (INDEX), da a conocer un planteamiento que realizó al Servicio de Administración Tributaria (SAT) relativo a la obligación que podrían tener las maquiladoras de informar sobre posibles Esquemas Reportables, derivado de las relaciones jurídicas y económicas que conlleva el tener una operación de maquila en los términos de los artículos 181, 182 y 183 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR).

FISCALIA®

[Guía de llenado de los Esquemas Reportables](#)

Con fecha 9 de enero de 2020 el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través de su minisitio de Internet de Esquemas Reportables, pone a disposición de los contribuyentes la Guía de Llenado de la declaración informativa para revelar esquemas reportables generalizados y personalizados.



[Trabajo decente con outsourcing: Coparmex](#)

La eliminación de la subcontratación u outsourcing podría generar la salida de empresas y la pérdida de empleos formales y se manifestó en favor del pacto por un trabajo decente, advirtió la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

El presidente del sector patronal, José Medina Mora Icaza, defendió la importancia de mantener el esquema de subcontratación laboral por la flexibilidad a las empresas, a los trabajadores y su aportación a la competitividad al país.

En su participación en el foro “El Impacto de la Subcontratación en la Economía” organizado por Forbes México, reiteró el llamado a los legisladores para que contemplen esta figura, ya que su cancelación representa riesgos como la salida de empresas del país y la pérdida de empleos formales.



[Semana siguiente iniciativas a dictaminar en comisión Hacienda](#)

La semana entrante la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados definirá cuáles de las 246 iniciativas que se dictaminarán en el presente periodo legislativo. La comisión presidida por la diputada del Partido Acción Nacional (PAN), Patricia Terrazas Baca (PAN), indicó que se dará prioridad a las propuestas que ya cuenten con el impacto presupuestario presentado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, y se identificará si repercuten o no en la Carátula de la Ley de Ingresos y el Presupuesto Federal.

El próximo martes se reunirán para dar a conocer cuáles de las 246 iniciativas se dictaminarán. Especificó Terrazas Baca dijo que 76 son de Morena; 52 del PAN; 25 del PRI; 8 de Encuentro Social; 13 del PT; 29 de MC; 14 del PRD; una del PVEM; una del Ejecutivo Federal; una de ciudadanos; 8 de congresos locales y 18 de legisladores sin partido.



[Uso de doble cubrebocas bloqueaba un 92.5% de las partículas tosidadas](#)

Asegurarse de que la mascarilla está ceñida a la cara y usar dos cubrebocas reduce de manera significativa la exposición de una persona al coronavirus, mostraron el miércoles experimentos de laboratorio descritos por autoridades sanitarias de Estados Unidos.

Los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades de Estados Unidos (CDC, por su sigla en inglés) realizaron en enero experimentos para ver cuánto protege el usar una mascarilla de tela sobre una de procedimientos médicos de tres capas, o anudar las cintas de las orejas de un cubrebocas quirúrgico y luego plegar el material excesivo cerca de la cara.

EXCELSIOR

[La próxima semana arranca vacunación de adultos mayores](#)

La próxima semana arrancará la vacunación de personas adultas mayores en México con el embarque de dosis provenientes de la India, informó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El titular del Ejecutivo explicó que la madrugada de este miércoles el embajador de México en la India, Federico Salas Lofte, informó que el gobierno de ese país autorizó la exportación de vacunas.

infobae

[Pensiones IMSS: desde este 2021 ya puedes jubilarte a partir de los 60 años con 750 semanas cotizadas](#)

A partir del 1 enero, los trabajadores de 60 años ya no necesitan contar con las mil 250 semanas de cotización para poder retirarse, pues con 750 podrán tener derecho a su pensión por cesantía en edad avanzada y vejez.

El pasado 9 de diciembre, se aprobó en la Cámara de Diputados la reforma de pensiones propuesta por Andrés Manuel López Obrador, en la que sugirió la reducción en el número de semanas cotizadas para tener derecho a pensión y amplia cobertura de beneficios.

etcétera

[Presupuesto a Sedena creció 478% en 2020; al tiempo se recortó presupuesto a Sector Salud: MCCI](#)

Durante el 2020, el presupuesto federal asignado a diversos programas de la Secretaría de la Defensa Nacional se elevó 474%, el Tren Maya tuvo 264% más recursos, en tanto que el IMSS contó con 18 mil 292 pesos menos y 21 programas de la Secretaría de Salud obtuvieron 7 mil 743 millones de pesos menos de los que se le habían asignado a principios de 2020.

No solo eso: el programa para la Operación de la Guardia Nacional tuvo un incremento de 742%, al tiempo que, por ejemplo, la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente recibió mil 984 de pesos menos.

Un análisis de los informes de gastos de la Secretaría de Hacienda, realizado por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, arroja que durante el 2020, en medio de la crisis sanitaria, el gobierno morenista no sólo echó mano de grandes cantidades de ahorros acumulados durante sexenios anteriores, sino que esos ahorros no fueron destinados a paliar la crisis sanitaria ni tampoco a fortalecer los programas sociales de que se ufana López Obrador.



[Será en marzo la consulta pública del Presupuesto Participativo 2021](#)

El mecanismo del Presupuesto Participativo 2021 cuenta ya con la validación de 404 proyectos listos para someterse a consulta pública, la cual se realizará en marzo de este año y en la que podrán votar niños, niñas, adolescentes, así como adultos mayores de 18 años.

En días pasados, la presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, Laura Contreras, dio a conocer la lista de los proyectos que serán sujeto de votación entre las y los chihuahuenses para hacer uso del 5 por ciento de los ingresos de libre disposición, tal como lo marca el artículo 132 del Reglamento de Participación Ciudadana y de Niñas, Niños y Adolescentes para el municipio de Chihuahua.

Para este ejercicio, las y los chihuahuenses presentaron un total de 554 propuestas dentro de este mecanismo durante el mes de agosto y septiembre de 2020, las cuales fueron minuciosamente analizadas por el Comité Técnico del Presupuesto Participativo para determinar su viabilidad jurídica, técnica y económica.



[El peso avanza con la mirada puesta en la primera reunión de Banxico](#)

El peso se apreció frente al dólar este miércoles, luego de que los inversionistas asimilaron una serie de datos favorables en distintas regiones y las campañas contra el COVID-19 se desarrollan en buen rumbo.

Los inversionistas ponen la atención en la primera reunión de política monetaria del año.

De acuerdo con datos del Banco de México, la divisa se apreció 0.41 por ciento, a 20.04 unidades, esto en el ámbito interbancario.

En ventanilla bancaria, el billete verde se vende en 20.49 pesos, según Citibanamex

La divisa nacional toca un mínimo de 20.0487 unidades, observado a las 2:58 horas, y un máximo de 20.1474 unidades, a las 6:07 horas.

EXCELSIOR

[Tras datos de inflación de EU, el peso opera estable](#)

El peso mexicano operaba estable el miércoles tras el informe de la inflación de Estados Unidos que hizo ampliar pérdidas al dólar, mientras el mercado espera conocer la decisión de política monetaria del Banco de México (Banxico) y un discurso del presidente de la Reserva Federal.

La moneda local cotizaba en 20.0675 por dólar, con una ganancia del 0.04 por ciento frente a los 20.0750 del precio de referencia de Reuters del martes.



[Secretaría de Economía mantendrá mesa de diálogo sobre minería: Tatiana Clouthier](#)

La Secretaría de Economía mantendrá una mesa de diálogo directo con la industria minera, afirmó Tatiana Clouthier, secretaria de Economía, al participar este miércoles en el Mexico Mining Forum 2021.

Una mesa de trabajo del sector se mantuvo en funcionamiento con la participación sobre todo de la Subsecretaría de Minería (desaparecida en septiembre de 2020) y la Cámara Minera de México (Camimex).

[Viva Aerobus, primera aerolínea comercial que aterriza en Aeropuerto de Santa Lucía](#)

Un avión de Viva Aerobus fue el primer avión comercial en aterrizar en el Aeropuerto Felipe Ángeles en Santa Lucía, anunció este miércoles Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores.

Más tarde llegaron vuelos de Volaris y Aeromar, todos sin pasajeros.

El presidente Andrés Manuel López Obrador aterrizó este miércoles en el Aeropuerto Felipe Ángeles, como parte de la inauguración de la base aérea de Santa Lucía.

[Prevé América Móvil invertir 8 mil mdd en 2021](#)

América Móvil prevé invertir cerca de 8 mil millones de dólares durante 2021, incluyendo el capital necesario para el espectro radioeléctrico de servicios de 5G.

Daniel Hajj, director general de la empresa, dijo en conferencia con analistas financieros que para las frecuencias podría ejercer hasta 700 millones de dólares; el 5G es la próxima generación en servicios de telecomunicaciones que permitirá conectar a la red diversos objetos de la vida diaria, como casas, lentes y automóviles.

La Razón

[Alertan que reforma a la Ley de la Industria Eléctrica dañará la reputación del país](#)

La [International Chamber of Commerce México \(ICC México\)](#) solicitó al Congreso de la Unión [rechazar la iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica](#), turnada a la Cámara de Diputados el pasado 29 de enero.

Aseveró que de aprobarse afectaría a toda la industria productora de energías limpias y perjudicaría profundamente, y a largo plazo, la reputación de México frente a los inversionistas privados nacionales y extranjeros, al contravenir reglas y acuerdos en tratados internacionales.

EXCELSIOR

[Digitalización en sistemas de pago, el futuro de hoy](#)

Las transacciones electrónicas implementadas por el Banco de México son el futuro de la banca, por lo que las empresas, comercios y usuarios deberán desarrollarlas de manera permanente a través de este tipo de plataformas, indicó Yoliztli Gutiérrez, CEO de la firma de abogados YG Consultores.

La especialista aseguró que uno de los más acreditados en el sistema bancario, actualmente implementado por el banco central, es el Cobro Digital (CoDI), conocido como una plataforma desarrollada por Banco de México para realizar de forma rápida, segura y eficiente las transacciones de cobro y pago a través de transferencias electrónicas vía Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI).



[La pandemia apagó al turismo internacional de México; cerró el 2020 con caída de 53%](#)

Durante el último mes del 2020 el total de visitantes extranjeros de todas las condiciones se redujo a poco más de la mitad, pasando de una recepción de 9.3 millones a 4.3 millones. Por su parte, el ingreso de divisas por concepto de turismo fue de apenas 1,270 millones de dólares.

En términos anuales esto implica una contracción de 53.5% del total de llegadas, de acuerdo con cifras de las Encuestas de Viajeros Internacionales (EVI) del Inegi.



[China lideró las ganancias del comercio mundial en 2020: UNCTAD](#)

China lideró las ganancias en el comercio mundial, avanzando 1.7 puntos porcentuales en el total de exportaciones y 1.3 puntos en el total de importaciones, informó este miércoles la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

Por su parte, Estados Unidos tuvo un comportamiento mixto, con una reducción de 0.6 puntos porcentuales en sus exportaciones y una ganancia de 0.5 puntos en sus importaciones.

[Salesforce pone fin a la jornada laboral de 8 horas y apuesta por el home office](#)

La mayoría de los empleados de la tecnológica Salesforce podrán trabajar de forma remota indefinidamente bajo una nueva política del gigante de la informática estadounidense, que dio por "muerta" la jornada de trabajo convencional, de 9 am a 5 pm.

Las medidas de Salesforce, publicadas este martes, ofrecen a los empleados una gran flexibilidad, a tono con el ejemplo de otras empresas de tecnología que han adaptado sus reglas para el tiempo posterior a la pandemia.

El Sol de México

[Heineken planea recorte de 8 mil empleos por impacto de Covid-19](#)

Heineken NV planea eliminar unos 8 mil puestos de trabajo, señaló el grupo cervecero holandés, buscando restablecer sus márgenes operativos a los niveles previos a la pandemia luego de una fuerte caída de sus utilidades debido a las restricciones impuestas por el Covid-19.

La segunda cervecera más grande del mundo, que produce Heineken -la marca de mayores ventas en Europa-, Tiger y Sol, dijo que ahorraría 2 mil 400 millones de dólares en tres años hasta 2023 bajo el marco del plan "EverGreen" de su presidente ejecutivo, Dolf van den Brink.

DIARIO ContraRéplica PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

[Inflación: cuesta de enero, con su mayor alza desde 2017](#)

El aumento en el precio de los energéticos llevó a que el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) creciera 0.86 por ciento en enero, es la mayor alza para un inicio de año desde 2017.

“En su variación mensual, la inflación se ubicó en 0.86%, siendo la mayor para un mes igual desde el 2017, cuando se liberalizó el precio de la gasolina. Las presiones para la inflación se concentraron en el componente no subyacente (es decir, aquellos bienes y servicios con precios más volátiles, como de los bienes agropecuarios, energéticos y las tarifas autorizadas por el gobierno), con un incremento de 2.40% mensual (+2.63% anual) ante alzas en los energéticos (+5.23% mensual)” explico Gabriela Siller, directora de Análisis Económico-Financiero de Banco Base.

Contracción económica nacional y estatal

La contracción económica nacional en el 2020 se ubicó en - 8.5% del Producto Interno Bruto y en el estado de Chihuahua en - 7.1 por ciento del PIB.

Derivado en gran medida del impacto de la contingencia sanitaria, la economía mexicana presentó una contracción de - 8.5% durante el pasado año de 2020, en su comparación interanual, con el año previo de 2019, y en lo que corresponde al estado de Chihuahua en el primer trimestre del 2020 se mostró un decrecimiento de - 0.3%, en el segundo trimestre una caída de - 16.8% y en el tercer trimestre - 4.0% y en el total de los 9 meses de ese periodo un - 7.1 por ciento, caída no muy lejos del desplome a nivel nacional. Lo anterior, según estimaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Inegi.

A pesar de esos indicadores económicos muy adversos, tanto que no se presentaban en el país, desde los años de la gran depresión económica, de hace casi nueve décadas; también desde el ejercicio fiscal anterior se han venido presentando datos económicos positivos, que, junto con un posible programa efectivo de vacunación, podría significar que se aminoren, en un plazo más breve, las graves afectaciones económicas actuales y posibilitar la superación de la actual recesión económica.



Se ubica Oaxaca el lugar 28 en el Índice de Desarrollo Democrático

Oaxaca, Oax.- Este martes, el Instituto Nacional electoral (INE) y la Fundación Konrad Adenauer presentaron los Resultados del Índice de Desarrollo Democrático en México 2020 (IDDMEX), que contiene el análisis de la situación de la vida democrática de la sociedad, las instituciones y sus dirigentes en los 32 estados de la República Mexicana.

De acuerdo con los datos expuestos, el país registró un retroceso de 4 por ciento en cuanto al desarrollo democrático respecto de 2019.

[Confianza del consumidor suma 14 meses de retrocesos](#)

El Indicador de Confianza del Consumidor (ICC) mostró un avance mensual desestacionalizado de 0.3 puntos en enero de 2021, informó el Banco de México (Banxico) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Sin embargo, el actual índice del ICC representa una desaceleración respecto al resultado de diciembre de 2020 cuando avanzó 1.2 puntos. Ambas instituciones indicaron, no obstante, que se observaron alzas mensuales con datos que evalúan la situación económica presente de los miembros del hogar, la situación económica actual y futura del país, y la posibilidad en el momento actual de los miembros del hogar para realizar compras de bienes durables.

EXCELSIOR

[INAUGURA LÓPEZ OBRADOR PRIMERA ETAPA DE SANTA LUCÍA](#)

En el marco del Día de la Fuerza Aérea Mexicana, el presidente encabeza esta mañana la inauguración de la base aérea militar del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), misma en la que desde hoy ya podrán aterrizar aeronaves comerciales y de la Sedena.

Estas nuevas instalaciones que visita hoy el mandatario se ubican base aérea militar número 1, que están en Zumpango, en el Estado de México, a un lado de donde se construye el nuevo Aeropuerto Felipe Ángeles.

DIARIO
ContraRéplica
PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

[Se construyen 10 diversas vías para llevar a nuevo aeropuerto](#)

El presidente, Andrés Manuel López Obrador, dio a conocer que se trabaja en 10 frentes distintos, entre avenidas, trolebús, tren, para poder llegar al nuevo aeropuerto en Santa Lucía.

“Vamos a poder llegar al aeropuerto Felipe Ángeles desde el centro de la ciudad porque se va a ampliar el tren de Lechería hasta el aeropuerto”, indicó en su conferencia mañanera.



[Tras negociar acuerdo con la defensa, FGR desiste de acusar a Rosario Robles](#)

La Fiscalía General de la República (FGR) desistió este miércoles de acusar a Rosario Robles, exsecretaria de Desarrollo Social, por el caso de la Estafa Maestra. Durante la audiencia intermedia, la fiscalía informó al juez que llegó a un acuerdo con la defensa para obtener un procedimiento abreviado.

En esta audiencia, llevada a cabo en el Reclusorio Sur de la Ciudad de México, se esperaba que la FGR presentara la acusación formal contra Robles por omisiones que derivaron en un daño al erario de más de 5 mil millones de pesos.

Ante el acuerdo verbal, el juez dio un plazo de cinco días para formalizarlo y para informarle sobre la fecha en la que comenzarán las pláticas, ya que se requiere de la autorización de un superior jerárquico de la FGR.

La Razón

[Que la ley se aplique "con rigor" en caso Mario Marín, pide Miguel Barbosa](#)

El gobernador de Puebla, Miguel Barbosa, aseguró que espera que la ley se aplique "con rigor" en el caso Mario Marín, exmandatario estatal, quien recibió el [auto de formal prisión](#) esta madrugada.

"Tendrán que seguir su proceso sobre estos asuntos por los cuales está siendo acusado. Yo como cualquier ciudadano espero que en rigor se aplique la ley. No tengo dudas de que la presunción de la comisión de un delito debe ser aclarada", dijo esta mañana.



[¿Por dónde correrá la nueva ciclovía de la CDMX?](#)

La instalación de una ciclovía en la calle Valladolid, en la alcaldía Cuauhtémoc, comenzó esta semana, informó la Secretaría de Movilidad (Semovi) local, que encabeza Andrés Lajous.

Con la aprobación de la Semovi y como resultado de una medida de compensación de desarrollo urbano, este proyecto tendrá una longitud de más de un kilómetro. Irá desde la avenida Álvaro Obregón hasta Paseo de la Reforma.



[Discusión de reforma eléctrica de AMLO arranca en 'fast track' en comisiones de Cámara de Diputados](#)

Entre reproches de la oposición, el grupo mayoritario de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados arrancaron en 'fast track' este miércoles la discusión y votación del primer 'dictamen de opinión' de la iniciativa de reformas a la Ley de la Industria Eléctrica, presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los legisladores iniciaron con la discusión y votación de la 'opinión' en favor de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside Morena, a través del diputado Erasmo González.

[Diputadas de Morena urgen a determinar si procede acción penal contra Félix Salgado](#)

Las diputadas Lorena Villavicencio, Wendy Briceño, Laura Imelda Pérez y Rocío Villarauz, de Morena, urgieron a la Fiscalía General del Estado (FGE) de Guerrero a concluir el análisis de la carpeta de investigación abierta contra Félix Salgado Macedonio por el delito de violación y determinar si procede o no la acción penal contra el virtual candidato del partido al gobierno de la entidad.

En un punto de acuerdo presentado ante la Cámara de Diputados, las legisladoras insistieron además en su exigencia de una investigación exhaustiva sobre probables irregularidades y omisiones en la integración de las carpetas relacionadas con las denuncias contra el senador con licencia.

EXCELSIOR

[Sismo en el Pacífico desata alerta de tsunami en Australia y Nueva Zelanda](#)

Las autoridades de Nueva Zelanda instaron en la madrugada del jueves a los residentes de su costa norte que eviten las playas y los litorales luego de que un fuerte sismo remeciera la zona sureste las Islas de la Lealtad, cerca de Nueva Caledonia, en el Océano Pacífico.

La Agencia Nacional de Manejo de Emergencias de Nueva Zelanda dijo que las personas deberían mantenerse alejadas del mar y salir de puertos, ríos y estuarios situados desde Ahipara a Bay of Islands y las Islas de la Gran Barrera; y desde Matala a Tolaga Bay.

EL HERALDO
DE MEXICO

[Día dos del juicio contra Trump; revelarán VIDEOS INÉDITOS para demostrar que es CULPABLE](#)

Después de horas y horas de discusión, testimonios y la revelación de una grabación en la que mezclaban la violencia que se vivió en el asalto al capitolio, el 6 de enero, y un discurso en el que Donald Trump incitaba a sus seguidores a ir al capitolio para "hacer valer sus derechos".

Tras ese video demócratas, y para sorpresa del mundo, republicanos aceptaron la constitucionalidad del juicio de Trump a pesar de ya no ser presidente de Estados Unidos. Ahora, tanto la defensa como los fiscales deberán presentar sus argumentos centrales en el segundo proceso de impeachment que enfrenta el magnate.

El Sol de México

[Biden abandona plan para que TikTok pase a manos de empresas de EU](#)

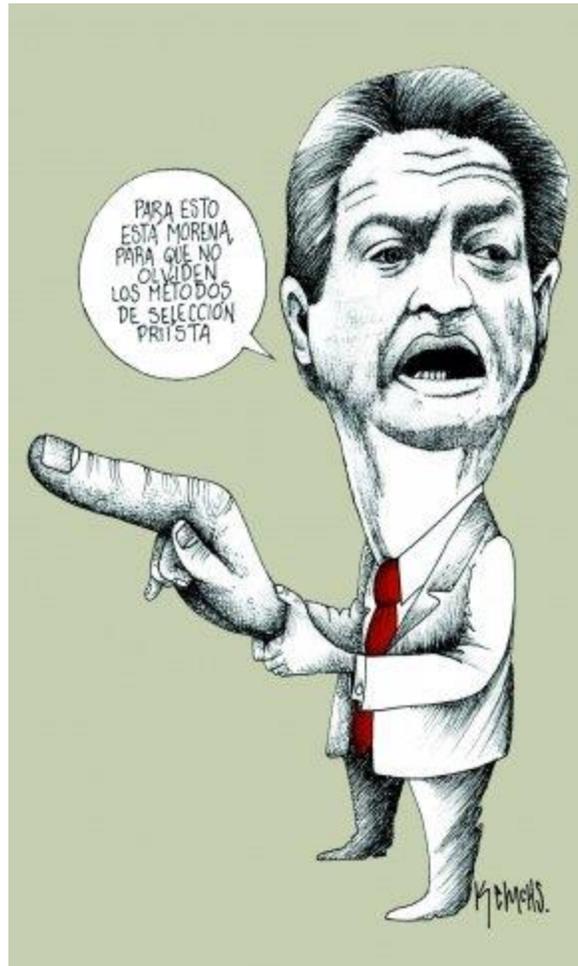
El gobierno estadounidense abandonó el plan para que las operaciones de TikTok en Estados Unidos, propiedad de la china ByteDance, pasen a manos de empresas nacionales, algo que había colocado a Oracle y Walmart como principales candidatos para hacerse con la popular red social de videos, informó este miércoles el diario The Wall Street Journal.

Según fuentes familiarizadas con el proceso, la Administración de Joe Biden ha dejado languidecer la orden del gobierno de Donald Trump para que ByteDance se deshiera de sus operaciones en Estados Unidos y se las vendiera a Oracle y Walmart, especialmente después de que la contraofensiva legal de TikTok cosechara algunos éxitos.

Dos únicos grandes proyectos/Helioflores



No que eran diferentes/Kemchs



PRO ENERGÍAS LIMPIAS - Magú



CONTRATOS LEONINOS - Figsón



LA PANDEMIA COMO PRETEXTO - Helguera



REGATEO JUDICIAL - Rocha



LA VACUNA - Hernández



~~VA~~ CUBREBOCAS



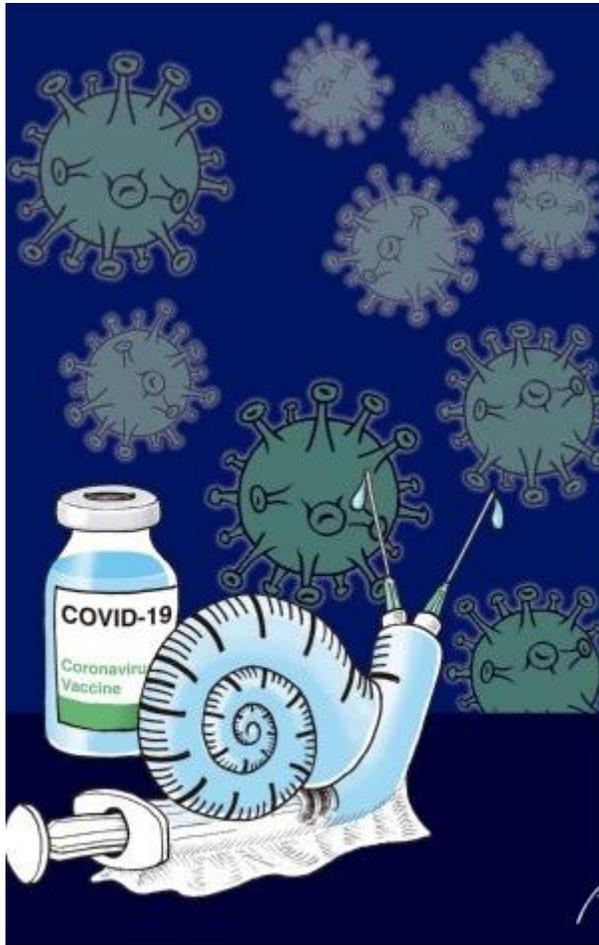
Cubre... vacas

by Chavodeltoro



Fósil

Por Nerilicón.



Liberación prolongada

Por Perujo.

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/NOS SIGUE DANDO EL AVIÓN



c

EL CARTÓN PÉREZ/RELOJ DE ARENA



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/REGULACIÓN A LA CRÍTICA



La ruda nostalgia

El de la separación de los amantes es uno de los sentimientos más devastadores que podemos padecer los humanos. A Igor Caruso le inspiró un libro con ese título: La separación de los amantes. La pandemia acentúa ese sentimiento por el contagio o la muerte. Sin llegar a esos extremos, las parejas que se podían compartir piel a piel, ya no pueden hacerlo. Alguien quizá ya registre esta ruda nostalgia.

Donceles

HORACIO



MORED/ANAYA EL SOBRADO

